



**COMISIÓN REGIONAL DEL CONCURSO  
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA  
SELECCIÓN DE UN PROCURADOR PÚBLICO  
REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE  
TUMBES**

2015 - 2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

**ACTA N° 03 -2017**

En las instalaciones de la Oficina de la Gerencia General Regional, siendo las 04:30 p.m. del 22 de junio del presente; se reunieron los miembros integrantes de la Comisión Regional del Concurso designado mediante Resolución Gerencial General N° 0172-2017/GRT-GGR:

- |   |            |
|---|------------|
| - Gerente General Regional  | Presidente |
| - Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica                      | Miembro    |
| - Jefe de la Oficina de Recursos Humanos                                | Miembro    |
| - Representante del Órgano de Control Institucional de la Sede Regional | Veedor     |

**AGENDA A TRATAR:**

1. Revisión de documentos y evaluación de Currículum Vitae.

**ORDEN DEL DÍA:**

***1. Revisión de documentos y evaluación de Currículum Vitae***

El Presidente de la Comisión Regional del Concurso dio inicio al acto materia de reunión, manifestando que la misma fue convocada para la revisión de documentos y evaluación del Currículum Vitae de los participantes al CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN DE UN PROCURADOR PUBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES.





**COMISIÓN REGIONAL DEL CONCURSO  
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA  
SELECCIÓN DE UN PROCURADOR PÚBLICO  
REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE  
TUMBES**

2015 - 2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

Al respecto, teniendo en consideración el Cronograma del Proceso del Concurso Público establecido a través de las bases, el Presidente de la Comisión procedió a realizar la apertura de los sobres lacrados los mismos que contienen los Currículum Vitae de los postulantes, procediendo los miembros de la Comisión a la revisión de documentos y evaluación del Currículum Vitae de los postulantes, tomando en cuenta el anexo N° G “FACTORES PARA LA EVALUACION CURRICULAR” de las Bases del Concurso, cuyo resultado se detalla a continuación:

N°	PARTICIPANTE	PUNTAJE	CONDICION
01	SINCLAIR GARAVITO DIOSES	27.5	APTO
02	JULIO MARTIN MAGINO SUYON	22	NO APTO
03	JULIO MARIO COVEÑAS PALOMINO	14	NO APTO

**ACUERDOS:**

1. Se acordó por unanimidad aprobar los resultados de la evaluación curricular, por tanto el postulante SINCLAIR GARAVITO DIOSES habiendo obtenido un puntaje de 27.5, se encuentra apto para pasar a la etapa de conocimiento.

Siendo las 06:30 p.m., y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Miguel D. Bozuro Mendoza  
Jefe de Recursos Humanos

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
GERENCIA GENERAL REGIONAL  
Lic. Azucena Ríos Chenduyi Vargas  
GERENTE GENERAL

La visación y suscripción del presente documento